Moción de Orden del Día N°. 10660

CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:42

MOCION DE SALUDO

POR 68° AÑOS DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 12649 del 16 de marzo de 1956, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, se crea la Provincia de Talara, por lo que en la fecha se conmemoran 68 años de fundación política de la mencionada provincia.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas de la Provincia de Talara, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 16 de marzo del presente año su sexagésimo octavo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Sigifredo Juan Zárate Vite, alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2024 16:31:44-0500

Lima, 13 de marzo de 2024.

Edificio Juan Santos Atahualpa, oficina 202
Av. Abancay esquina Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742